



## Del Olmo pide a Puente que escuche las demandas de los vecinos de Puente Jardín

**La presidenta del Grupo Municipal Popular, Pilar del Olmo, defenderá en el pleno de mayo una moción para promover actuaciones reclamadas por los vecinos de Puente Jardín. Los populares también instarán al equipo de Gobierno a que promueva la creación de plazas de aparcamiento en Valladolid.**

**Valladolid, 28 de abril de 2021.** Una de las reivindicaciones históricas de los vecinos de Puente Jardín, y concretamente de su Asociación de Vecinos, es la reparación de las aceras, levantadas por las raíces de los plátanos. El pasado 15 de abril, la presidente del PP en el Ayuntamiento, Pilar del Olmo, acompañada por varios concejales, visitó el barrio de La Victoria para conocer las demandas de esta asociación que, en la mayoría de los casos, se habían trasladado previamente al equipo de Gobierno, “si bien la respuesta ha sido nula”, sostiene Del Olmo, quien añade que “las nuevas aceras de Puente Jardín restan espacio al aparcamiento y al peatón con una solución que genera problemas de accesibilidad y que, además, tiene peligrosos bordillos para los peatones”.

En su compromiso de ser la voz de los barrios en el Ayuntamiento, Pilar del Olmo se comprometió con los vecinos en llevar al pleno las cuestiones más trascendentales para Puente Jardín. Entre ella se encuentra reestablecer la situación de los alcorques del paseo de Obregón a la situación inicial, eliminando los parterres elevados que son muy problemáticos para la accesibilidad y la movilidad.

La edil popular también solicitará al equipo de Gobierno que proceda a la poda, cuando corresponda, de los árboles que cuentan con un tamaño desmesurado, con el perjuicio que conlleva para el vecindario en general.

Puente Jardín cuenta con una pista deportiva multiuso pero sin iluminación lo que recorta sus horas de uso y disfrute, por lo que el Partido Popular instará a Óscar Puente a que la dote de la iluminación necesaria.

En esta zona, “Óscar Puente y su equipo hicieron una pista de patinaje pagada con los Presupuestos Participativos por petición de la Asociación de Vecinos Puente Jardín, pero la gente del barrio no puede usarla porque está cedida en exclusiva a un club deportivo”, explica Del Olmo. “Por este motivo, solicitamos que se establezca un régimen de uso de la pista de patinaje que compatibilice el uso por el Club y por los vecinos”, sostiene la presidenta del PP en el Ayuntamiento.

Reestablecer el estado de la calzada en la que se ha ubicado el tramo de carril bici que puede transcurrir, evitando cualquier peligro, por la orilla del canal; abrir al tráfico en general la rotonda situada entre la avenida de Burgos y el paseo de Obregón en la prolongación de Puente Jardín hacia la autovía y la mejora del servicio de autobuses para comunicación con los hospitales son otras de las peticiones de la Asociación vecinal que el Partido Popular trasladará en el pleno del próximo martes al equipo de Gobierno.



### **Moción para promover la creación de plazas de aparcamiento en Valladolid**

Pilar del Olmo viene insistiendo en la necesidad de crear aparcamientos en la ciudad, no solo disuasorios, sino también residenciales, desde la campaña electoral de 2019. Sin embargo, Óscar Puente y su equipo tienen una estrategia totalmente contraria y la concejal popular considera que “las políticas dirigidas a eliminar el estacionamiento en zonas residenciales son muy negativas y han provocado un progresivo deterioro de la actividad residencial y comercial, creando barrios degradados, con escasa actividad económica, aislados, con incremento de la marginalidad, ocupación de viviendas y pérdida de la calidad de vida residencial”.

La presidenta del Grupo Popular sostiene que algunos barrios de Valladolid, como Parquesol, Las Delicias o La Rondilla, necesitan estacionamientos en el espacio público, “subterráneos y en altura, que faciliten los modos de vida de una sociedad dinámica en la que los modos de desplazamiento se incorporan a la vida familiar, no como un instrumento de lujo, sino como una necesidad vital, asociada al progreso y a la autonomía personal”.

Por este motivo, Del Olmo afirma que “satisfacer las demandas de los ciudadanos es imprescindible en la elaboración de políticas públicas municipales dirigidas al individuo, a la mejora del medio ambiente y al crecimiento personal, favoreciendo la convivencia, evitando la pérdida de tiempo en búsqueda de estacionamiento y reduciendo las emisiones contaminantes innecesarias”.

Desde el Partido Popular en el Ayuntamiento mantienen que las actuaciones del equipo de Gobierno relacionadas con la construcción de aparcamientos están creando un grave déficit en una infraestructura esencial para el funcionamiento cotidiano de la ciudad. “En seis años no se ha creado ni una sola plaza de aparcamiento subterráneo en rotación ni para residentes y se han reducido las plazas de estacionamiento de la ciudad en barrios como Las Delicias, Parquesol, Zona Sur o La Rondilla”, recuerda su presidenta.

Ante esta situación que consideran perjudicial para Valladolid, los populares instarán en el pleno de mayo a que se inicie, de forma inmediata, la construcción de una red de aparcamientos en todos los barrios de la ciudad que den servicio a los residentes de los mismos, así como a la actividad económica, comercial y hostelera.

Del Olmo ha explicado que también pedirán que se realice un inventario de las parcelas municipales dotacionales que puedan albergar un aparcamiento de vehículos en altura.

### **Recurso contencioso administrativo contra el Decreto de la “inmovilidad”**

Pilar del Olmo ha anunciado hoy que el día 19 de abril el Grupo Municipal presentó en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo el recurso contra el decreto que regula la “inmovilidad” en la ciudad de Valladolid.

Tras la desestimación del recurso de reposición al Decreto de Movilidad del Ayuntamiento con una respuesta que el Grupo Popular consideró como “una faena de aliño muy poco trabajada y mal argumentada”, los populares han recurrido a la vía judicial. Según ha explicado la presidenta del PP en el Ayuntamiento, el recurso



presentado en los tribunales se fundamenta en la vulneración de tres leyes, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Ley del Tráfico y la Ley de Bases de Régimen Local, así como del Reglamento de Participación Ciudadana de Valladolid.

“Insisto en que no me gusta judicializar la política pero es la única salida que nos deja Óscar Puente. Lo hemos intentado por todos los medios (mociones, pleno extraordinario, recurso de reposición...), pero la respuesta siempre ha sido no”, explica la presidenta de los populares en el Consistorio.

Del Olmo ha recordado que se están haciendo eco del malestar de los vecinos, que consideran la situación como insostenible, y por ello defienden que es necesario volver a la situación de partida en relación a las medidas de movilidad tomadas con nocturnidad y alevosía por el equipo de Gobierno. “Desde principios del verano pasado, cuando Óscar Puente y su equipo pusieron en marcha una serie de cambios bruscos y sin planificación alguna en la movilidad de la ciudad, Valladolid viene sufriendo atascos y embotellamientos donde nunca antes los había habido”, afirma Del Olmo. “El equipo de Gobierno siempre ha sostenido que los vecinos se irían adaptando y amoldando a los mismos, pero en estos seis meses hemos visto que las cosas, en lugar de ir a mejor, empeoran. Los atascos y embotellamientos se producen a diario y en cualquier época del año”, subraya la edil del PP.

El Ayuntamiento cuenta desde el día de la presentación del recurso con 20 días hábiles para contestar a la demanda interpuesta por el Grupo Municipal Popular.